

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8790 *INSTITUT UNIVERSITARI DE CIÈNCIA I TECNOLOGIA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LABORATORI D'ANÀLISIS I ASSESSORIA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el 1 de julio de 2014 el Socio único de Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U., la Sociedad 1nkemia IUCT Group, S.A., decidió, en los términos del artículo 49 de la citada Ley, la fusión mediante absorción de Laboratori d'Anàlisis i Assessoria, S.L.U., en los términos del Proyecto Común de Fusión formulado, asimismo, ese mismo día. Así, Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U., es la Sociedad absorbente, y Laboratori d'Anàlisis i Assessoria, S.L.U., es la Sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión en los términos del artículo 44 de la citada Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 1 de julio de 2014.- Antonio Manuel Arco Torres, Secretario del Consejo de Administración de 1nkemia IUCT Group, S.A., y de Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U., y Josep Castells Boliart, Presidente del Consejo de Administración de 1nkemia IUCT Group, S.A., y de Institut Universitaria de Ciència i Tecnologia, S.A.U.

ID: A140037125-1